



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 093 / 11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DIRIGIRSE al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Educación, informe en forma detallada, las inversiones realizadas de la partida de noventa millones (\$90.000.000) que dispuso para las mejoras y reparaciones en infraestructura de las escuelas de la provincia.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR el programa de obras para el presente año a desarrollar por el área, detallando los establecimientos y montos que se van a invertir para subsanar las demandas existentes en la actualidad.

ARTÍCULO 3°.- REQUERIR detalle de partidas destinadas a compra de mobiliarios para cubrir la demanda que hoy tiene la mayoría de los establecimientos educacionales de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



MARÍA CECILIA GORTARI
VICEPRESIDENTE 1°
H. CAMARA DE DIPUTADOS
A/C PRESIDENCIA

Sancionada: 29-06-11.-
Autor: Dip. Carlos Rubín.-
Expte. N° 6088/11 HCD.-